

**2ª LUNA DE MIEL
GRATIS**



BASES DE LA PROMOCIÓN “SEGUNDA LUNA DE MIEL”

Las presentes bases corresponden a la promoción “Segunda Luna de Miel”, la cual es llevada a cabo por la entidad VIAJES DE AUTOR, S.L. domiciliada a efectos de notificaciones en Calle Príncipe de Vergara nº 26, de 28001 - Madrid, con NIF nº B86980703 (en adelante, “PANGEA”), y en ellas se recogen las condiciones de la promoción y adhesión a la misma.

Los presentes términos y condiciones se encuentran a disposición de los clientes en las Tiendas de PANGEA sitas en la Calle Príncipe de Vergara 26 de 28001 Madrid; en Rambla de Catalunya, 23 de 07008 Barcelona; en Gregorio de la Revilla 25, 48010, Bilbao; y en Hernán Cortés 19, 46004 Valencia. Así como en el teléfono de atención al viajero (91 083 79 76).

ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

La participación en la presente promoción será gratuita por el mero hecho de contratar un viaje de novios a través de PANGEA **desde el día 1 de febrero hasta el día 31 de diciembre de 2023** a las 23:59h, momento a partir del cual ya no se adherirán a la presente promoción las contrataciones de viajes de novios que se efectúen, sin posibilidad de prórroga.

El ámbito territorial será nacional, adhiriéndose a la promoción todas las compras de viajes de novios efectuadas durante el período de validez de la promoción en España.

LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar en la presente promoción las personas físicas mayores de 18 años, que contraigan matrimonio o registren su unión legalmente durante el período 2020-2023, con residencia legal en España, que contraten su viaje de novios con PANGEA durante el período de validez de la promoción, teniendo que disfrutar del viaje en un período no superior a seis meses desde la celebración de la boda o registro de la pareja de hecho, y cumplan con los requisitos necesarios descritos en la descripción de premios y mecánica de la promoción que a continuación se detallará.
2. La presente promoción no podrá acumularse a otras ofertas y promociones tanto de PANGEA como de otras agencias o webs.
3. Podrán participar en ellas empleados y familiares de empleados de PANGEA.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción gratuita, el usuario interesado deberá contratar, tener abonado y disfrutar por completo el viaje de novios a través de PANGEA en el período de validez de la promoción y contar con el bono/código entregado por PANGEA al regreso del viaje. Aquellos viajes de novios contratados antes del periodo de finalización de la promoción y a disfrutarse una vez finalizado el mismo entrarán dentro de la promoción, con los mismos requisitos de haber realizado por completo el viaje previamente abonado y recogido el Bono/Código en la tienda PANGEA o a través del medio que PANGEA estime conveniente en cuanto a su entrega al beneficiario.

Para poder acogerse a esta promoción, el tiempo transcurrido entre la petición de presupuesto por parte de los novios y la fecha de la reserva del viaje, no puede superar los 60 días.

Será, igualmente, requisito indispensable para participar en la presente promoción y ser beneficiario del premio, que los novios acrediten mediante documento al efecto del Registro Civil o Registro de Parejas de Hecho, su estado civil de casados entre sí o situación de pareja de hecho legal, actualizados, todo ello a más tardar en el plazo de un mes desde la fecha del regreso del viaje, plazo en el que recogerán en PANGEA su Bono/Código específico y no transferible ni sustituible por su valor en metálico, debiendo conservarlo hasta el momento del canjeo del premio en las condiciones que después se dirán.

Para poder optar al premio de “la segunda luna de miel”, resulta igualmente requisito imprescindible que los novios adquieran en viajes y servicios en PANGEA un importe mínimo anual de 700€ por reserva cada año siguiente al año de su luna de miel, hasta llegar al décimo año, inclusive, abonando esos viajes necesariamente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada uno de esos años. Este gasto mínimo anual no podrá realizarse a través de la compra de la tarjeta regalo de PANGEA.

El viaje de novios contratado deberá realizarse por completo, no pudiendo obtenerse el Bono/Código en supuestos de cancelación y/o anulación del viaje antes o después de la salida.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO Y MECÁNICA DE DISFRUTE

A todos los novios que hayan regresado de su viaje contratado con PANGEA y cumplan las condiciones establecidas en los apartados anteriores, se les habrá hecho entrega del correspondiente Bono/Código que podrán canjear únicamente transcurridos 10 años (contados de fecha a fecha) a partir del día siguiente al de la fecha de regreso de su viaje de novios y sólo durante los doce meses siguientes a dicha fecha, perdiendo el Bono/Código su validez y efecto transcurrido dicho plazo sin posibilidad de recuperación y/o sustitución.

El Bono/Código presentado en PANGEA a los 10 años desde la fecha de regreso del viaje de novios será canjeado dentro del plazo establecido en el párrafo anterior por el mismo valor de la compra de dicho viaje para utilizar en otro único viaje de PANGEA. No se podrá dividir el importe en varios viajes. Previamente se deberá acreditar mediante documento actualizado al efecto del Registro Civil o Registro de Parejas de Hecho, la continuidad del estado civil de casados entre sí o situación de pareja de hecho legal.

En caso de que el valor del viaje elegido sea superior al del Bono/Código, el beneficiario



podrá contratarlo abonando la diferencia de precio. En caso de elegir un viaje de menor valor al del Bono/Código, la diferencia que pudiese quedar no será reembolsable ni se podrá utilizar en otro viaje.

PANGAEA no abonará diferencias de precio que, con respecto a un viaje de novios similar o sustancialmente idéntico al contratado en su día y que el beneficiario pretende canjear, se produzcan como consecuencia de la diferencia del valor monetario del importe de compra transcurridos los 10 años.

Se considerará que el Bono/Código se canjea por el viaje premiado en el momento de efectuarse una reserva en firme de viaje, entregando los beneficiarios el Bono/Código a la Agencia PANGAEA y quedando el mismo introducido en el expediente de viaje.

No podrá disfrutarse/canjearse el premio (viaje) por personas distintas de las inicialmente identificadas en la reserva de viaje de novios que dio lugar a la entrega del Bono/Código, debiendo la pareja acreditar, como se ha descrito en los párrafos anteriores, en el momento del canjeo, el mismo estado civil o situación de hecho que acreditaron en el momento de retirar el Bono/Código al regresar del viaje de novios inicial.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RESERVA DE DERECHO

PANGAEA no se responsabiliza por los servicios que cualesquiera terceras empresas o personas pudieran prestar con ocasión de la presente promoción, ni de su política de privacidad, así como de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

PANGAEA se reserva el derecho de dar de baja en la promoción y a no hacer efectivo el premio a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros usuarios.

En caso de que PANGAEA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un beneficiario esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, PANGAEA se reserva el derecho de dar de baja e incluso de denegar la obtención del premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, PANGAEA podrá habilitar los mecanismos y soportes tecnológicos que considere idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

PANGAEA se reserva el derecho de realizar modificaciones a las condiciones de la presente promoción o cambiar los premios de la misma por otros de valor equivalente, siempre que esté justificado y se comuniquen debidamente a los participantes las nuevas condiciones.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de PANGAEA, y que afecte al normal desarrollo de la misma, PANGAEA se reserva el derecho a cancelar, modificar, o



suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

Responsable: PANGEA The Travel Store, entidad con domicilio social en Calle Príncipe de Vergara 26, 28001, Madrid.

Finalidad y legitimación del tratamiento de Datos Personales: PANGEA tratará sus Datos Personales para prestarle el Servicio. La base legal que legitima el tratamiento es la ejecución del contrato en el que el usuario es parte, esto es, para el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, control y ejecución de la relación contractual establecida entre usted y PANGEA.

Destinatarios: No se prevén comunicaciones de sus Datos Personales a terceros. Únicamente en los casos que sea estrictamente necesario para el correcto desarrollo de nuestras funciones relacionada con la prestación de los servicios (billetes de avión, hotelería...).
Plazos de conservación: PANGEA conservará sus Datos Personales durante el tiempo que los necesitemos para la ejecución de la relación contractual establecida entre usted y PANGEA. Una vez finalizada su relación con PANGEA, es posible que conservemos algunos de sus Datos Personales para cumplir con las obligaciones legales o reglamentarias a las que PANGEA pueda estar sujeta, así como para atender eventuales responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus Datos Personales dirigiéndose por escrito a PANGEA a la dirección arriba indicada o a través de la dirección de correo electrónico **lopdp@pangea.es**, adjuntando copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web **www.aepd.es**.

OTRAS CONSIDERACIONES:

A. PANGEA se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones de esta promoción, durante el desarrollo de esta por circunstancias ajenas al control de PANGEA que lo hagan aconsejables. Dichas modificaciones de las bases se colgarán en **lunasdemiel.pangea.es**

B. La inscripción en la promoción supone la aceptación de las presentes Bases Legales, así como del criterio de PANGEA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción.

C. Estas condiciones se rigen por la ley española. PANGEA y los participantes en la Promoción se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos.

LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE LAS PRESENTES BASES Y LA SUMISIÓN EXPRESA DE LAS DECISIONES INTERPRETATIVAS QUE DE LAS MISMAS EFECTÚE PANGEA.

